



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

332

QUILLON, martes 30 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

~~CANTO QUINTANA JULIA ANGELICA~~

~~8.748.551-K~~

LA SUMA DE: \$

SON

192.170

PESOS M/L

CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA

POR LO SIGUIENTE:

RENDICION DE GASTOS MENORES DE CAJA CHICA MES DE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2013, DE GASTOS DEL SISTEMA COMUNAL DE SALUD, ADMINISTRADA POR LA FUNCIONARIA JULIA CANTO QUINTANA SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°351, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2012, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140301 1110201	Anticipos a Rendir Cuenta 1 Banco Estado Fondos de Salud		192.170	192.170	8748551-K C-903
TOTALES :			192.170	192.170	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA
		V° B° TESORERO	RECIBI CONFORME